

FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO

Ficha Técnica:	INC-06 Rev-04
Código:	INC-06
Revisión:	Rev-04
Mes-Año:	Diciembre - 2024
Vigencia:	Desde: 01-01-2025
	Hasta: 31-12-2026
Tipo:	Equipo médico

DATOS GENERALES

Nombre: **INCUBADORA NEONATAL - FIJA/MOVIL - COMBINADA CON CUNA RADIANTE**

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
----------	------	-------

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

Características generales

Características generales	1.01	Panel de control y/o pantalla de visualización de parámetros, mínimo 8 pulgadas
	1.02	Sistema de calentamiento: modulo calentador o radiador térmico
	1.03	Temporizador APGAR.
	1.04	Balanza electrónica integrada. Capacidad de 7 Kg o más.
	1.05	Con filtro de aire

Control de temperatura	2.01	De piel; rango: ≤ 35 a ≥ 37 °C
	2.02	Monitoreo de temperatura de piel
	2.03	Mínimo manual y automático (servocontrolado)
	2.04	Capacidad para minimizar variaciones en la temperatura en el cambio termocuna/ incubadora o viceversa

Cámara / Gabinete / Estructura

Generalidades	3.01	Cámara transparente
	3.02	Cubierta (capacete) móvil que permita la conversión del equipo de incubadora a cuna radiante.
	3.03	Puertas laterales desmontables y/o abatibles
	3.04	Bandeja para toma de rayos X
	3.05	Ruedas: 4 o más, mínimo dos con freno
	3.06	Pedal(es) en la base para ajuste de altura
	3.07	Incluye mínimo un cajón o gaveta.

Accesos	4.01	Puertas o accesos laterales: 4 o más
	4.02	Con orificios para introducir tubos o sondas

Movimientos	5.01	Altura regulable
	5.02	Para posicionamiento en trendelenburg y anti-trendelenburg $\geq \pm 10^\circ$.

Nivel de ruido dentro de la cámara	6.01	≤ 50 dB
------------------------------------	------	--------------

Modo INCUBADORA

Control de parámetros	7.01	Control de temperatura de aire: ≤ 23 a ≥ 37 °C.
	7.02	Regulación o control de oxígeno: 22 a 60 % o rango más amplio
	7.03	Sistema de control de humedad: $\geq 90\%$.

Modo CUNA RADIANTE

Control de regulación del calefactor	8.01	Requerido
--------------------------------------	------	-----------

Alarmas

Audibles y visuales	9.01	Requerido
De temperatura	9.02	Requerido
De oxígeno	9.03	Requerido

De humedad	9.04	Requerido
Del sensor/ sonda	9.05	Requerido
Accesorios y Consumibles		
Colchón impermeable	10.01	Dos (2) acorde al tamaño de la incubadora
Soporte para monitor	10.02	Uno (1)
Soporte para portasuero/ infusión	10.03	Uno (1)
Tanque de oxígeno y soporte	10.04	Uno (1)
Soporte porta tubos	10.05	Uno (1)
Sensor de temperatura de piel reusable para neonato	10.06	Dos (2)
Filtro de aire	10.07	Dos (2)
Cobertor	10.08	Uno (1)
Consumibles	10.09	Diez (10) sensores de temperatura de piel neonatal descartables
	10.10	Cincuenta (50) parches para sensor de temperatura
OTRAS ESPECIFICACIONES:		
Energía/alimentación	11.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz
Certificación	11.02	Certificación FDA y/o CE
Garantía técnica de fábrica	11.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
		Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
Mantenimiento	11.05	Durante la vida útil, cada tres meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
	11.06	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años).
	11.07	10 años